



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Extraordinaria 07/03/2019)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las nueve horas de la mañana (09.00 a.m.) del día jueves siete de marzo del dos mil diecinueve, con la asistencia de los consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque y el representante del tercio estudiantil: Rony Dueñas Mayhuiri y Friney Eneida Quispe Choquemamani; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Aprobación de Grados, Títulos y EPA.
- 2- Oficio N° 007-2019-SE-FMVZ-UNA-P, solicita aprobación de ampliación de vigencia de los currículos de estudio de las segundas especialidades.
- 3- Carta del docente Dr. Pedro Ubaldo Coila Añasco, solicitando reincorporación a sus actividades académicas a partir del 19 de marzo del 2019.
- 4- Número de vacantes para el COAR.
- 5- Carta del M.Sc. Harnold Portocarrero Prado, renunciando al cargo de Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social.
- 6- Renuncia a EPMVZ por el Estudiante Flor Digna Espetia Turpo.
- 7- Oficio N° 008-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, solicita aprobación en consejo de Facultad los horarios y formación de grupos y subgrupos para el semestre 2019-I.
- 8- Memorial de Estudiantes con un curso desaprobado.
- 9- Resolución Decanal N° 007-2019-FMVZ-UNA-PUNO, emitida con cargo a dar cuenta al consejo.

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

Se **aprueba** los Títulos profesionales y Grados de bachiller, tramitado por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio N° 004-2019-DEP-FMVZ-UNA-Puno:

- **TÍTULOS:**

ROBERTO SANCA CARCAUSTO.

CLEVER VARGAS FLORES.

MARIAM MIYANAY UMERES BRAVO.

DELIA PACCO CHOQUEPATA.

ELMER CCASO LIPA.

WLIBERT JUSTINO MANCILLA QUISPE.

- **GRADOS:**

D.ANTONY JHOVANY QUISPE COLLANTES.

ALEX RAMIRO PINEDA CHAÑA.

ROBERTO CARLOS CHIRE BARRIONUEVO.

SEGUNDO: Visto el Oficio N° 007-2019-SE-FMVZ-UNA-P, donde se solicita la aprobación de ampliación de vigencia de los currículos de estudio de las segundas especialidades. **Acuerdo**, ampliar la vigencia de los currículos de estudio de las segundas especialidades que ofrece la facultad por un año académico:



- Salud Pública y Epidemiología.
- Camélidos Sudamericanos Domésticos.
- Biotecnología de la Reproducción Animal; sin embargo hubo participaciones al respecto, el Dr- Faustino Jahuirra indica que las ampliaciones de Currículos están siendo observadas por lo que sugiere que se haga una consulta al Vicerrectorado Académico, al respecto el señor Decano manifiesta que a nivel del Consejo Universitario se están aprobando las ampliaciones. Por otro lado el Dr. Uberto Olarte indica que se debe aprobar la ampliación de las segundas especialidades que actualmente ofrece la facultad indicando además que se deben implementar otras especialidades.

Durante las participaciones de la sesión el señor decano indicó que la escuela de prácticos agropecuarios (EPA), no se ha considerado en el licenciamiento por lo que MINEDU no autoriza su admisión, para su autorización se requiere documentación que sostente su funcionamiento como son acuerdos de consejo de facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, para que sea reconocida a nivel nacional, al respecto el Dr. Faustino Jahuirra indica que fue negligencia de las autoridades anteriores por no tramitar su reconocimiento, motivo por el cual los ingresantes actuales no están admitidos, igualmente el Dr. Uberto Olarte indica que fue falta de las autoridades anteriores y propone que se termine el año académico con los que están participando y ya no convocar para el próximo año. Estudiante Juan Dueñas manifiesta que las autoridades anteriores tienen responsabilidad y sugiere que se forme una comisión para analizar y regularizar la documentación necesaria para solicitar la autorización de funcionamiento, igualmente el M.Sc. Jesús Quispe, comparte la participación del estudiante. Acuerdo se conforma la comisión encargada para regularizar la documentación para el funcionamiento del EPA: Presidente: Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza.

Miembros: M.Sc. Jesús esteban Quispe Coaquira.

MVZ Luís Condori Flores.

M.Sc. Hugo Vilcanqui Mamani.

Est. Juan Dueñas mayhuiri

TERCERO: Carta del docente Dr. Pedro Ubaldo Coila Añasco, solicitando reincorporación a sus actividades académicas a partir del 19 de marzo del 2019, se **acuerda** aprobar la reincorporación a partir de la fecha indicada.

CUARTO: Sobre el Número de vacantes para el COAR, solicitado mediante el Oficio Circ. N° 004-2019-SG-UNA-PUNO, se acuerda aprobar 5 vacantes para los estudiantes del COAR en la EP. De Medicina Veterinaria y Zootecnia.

QUINTO: Visto la Carta del M.Sc. Harnold Portocarrero Prado, renunciando al cargo de Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social. **Acuerdo** aceptar la renuncia al cargo, pero debe presentar un informe memoria de las actividades realizadas durante el periodo de su coordinación (económicos) del año 2018. Dr. Uberto Olarte indica que sí es por estudio se caepte la renuncia, pero debe informar de su periodo, Dr. Faustino Jahuirra manifiesta sobre todo debe informar sobre el manejo económico, el M.Sc. Jesús Quispe manifiesta que debe informarse el manejo económico de todas las actividades realizadas durante el año 2018 también hace el pedido de la situación de la camioneta donado por PRODERJU que está a cargo del MVZ Juan Guido Medina debe enviarse un documento sobre este caso a la Asesoría Jurídica de la UNA sobre este caso.



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



En el acto el señor Decano alcanza como propuesta para renovar el cargo por lo que queda como **acuerdo** Nominar en el cargo de Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social de la FMVZ al Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa a partir de la fecha.

SEXTO: Se acepta la Renuncia a EPMVZ por el Estudiante Flor Digna Espetia Turpo.

SÉPTIMO: Oficio N° 008-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, solicita aprobación en consejo de Facultad los horarios y formación de grupos y subgrupos para el semestre 2019-I. Se **acuerda** aprobar el pedido.

OCTAVO: Sobre el memorial de estudiantes cuyo pedido es llevar el curso de Cirugía Veterinaria II paralelo en CE. Chuquibambilla, el Director de Escuela manifiesta que se han hecho las consultas a nivel del Vice-rectorado Académico quién manifiesta que sería posible atender el pedido en ese sentido por cuanto en las matrículas cuando se trata de un componente que impide llegar a un internado de be procederse con la matrícula paralela, **Acuerdo** aceptar el pedido de los estudiantes para la matrícula de un curso paralelo en Chuquibambilla.

NOVENO: Se aprueba la Resolución de Decanato N° 007-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de fecha 11 de enero del 2019, donde se resuelve nominar la Comisión de realizar actividades Académicas y Administrativas en la Escuela profesional de parte de los docentes nombrados en el último concurso durante los meses de enero y febrero del 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las diez y diez minutos de la mañana (10.10 a.m.) del día siete de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión del consejo extraordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnica
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal